

27/10/22

OFICIO DE COMISION

 OFICIO No. PFFPA/9.2/01433-2022
 Mexicali, Baja California a, 11 de octubre de 2022

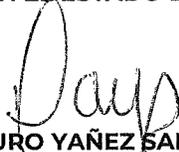
ING. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día 25 de octubre del 2022, para realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Valle de Mexicali, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 27/10/2022

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Consecutivo por Área: PFFPA/9.2/001433-2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: PEREZ ALCARAZ JUAN CONRADO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL 2022.

Lugar: EJIDO HERMOSILLO, VALLE DE MEICALI, BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión Realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del ejido Hermosillo , ademas de capacitacion a brigadistas en ejido Sinaloa, Valle de Meicali, Baja California, en atencion al oficio de comision en atencion al oficio de comision PFFPA/9.2/001433-2022 de fecha 11 de octubre del 2022

Síntesis: Que nos trasladamos al Ejido Hermosillo en el valle de Mexicali, para tratar la problematica en relacion al tiradero clandestino de residuos solidos urbanos en parcela del ejido Tabasco, se realizo una charla con brigadistas de la Secretaria del campo en el ejido Sinaloa en las instalaciones de la Secretaria del Campo, con la finalidad de capacitarlos e llos y ejidatarios sobre gestion de residuos para que estos a su vez apoyen los proyectos respecto a esta problematica en el Valle de Mexicali.

Conclusión Se encontro que en el basurero clandestino en las parcelas del ejido tabasco los residuos son residuos solidos urbanoso dando aviso a los superiores para que se haga el aviso pertinente a la Direccion de Proteccion al Ambiente.

Resultados Obtenidos Se llevo a cabo la capacitacion de brigadistas de la Secretaria del Campo y Seguridad Alimentaria respecto de diversos casos de residuos en el valle de Mexicali y la correcta gestion de residuos en zonas rurales.

Contribución:La atencion de la problemática de la gestion de residuos en zonas rurales se esta abordando en conjunto con otras autoridades , con la finalidad de vigilar y procurar un medio ambiente mejor en el Valle de Mexicali.

Atentamente

 ING. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ

Vo.Bo.

 BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Capacitación en la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS EN ZONAS RURALES

